



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 19  
28.046 – Madrid

Toledo, a 26 de marzo de 2.008.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del RD 1.309/2.005 y a los efectos legales oportunos, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SICAV, S.A., en su reunión de 13 de febrero de 2.008, acordó por unanimidad aceptar la dimisión y renuncia presentada por la Consejera D.<sup>a</sup> María Esther Carrillo Montero, con fecha de efectos 5 de febrero de 2.008, agradeciéndosele los servicios prestados.

Atentamente,

D. Félix López García  
Secretario-No Consejero